

**INFORME FINAL
CONSOLIDADO DE
EVALUACIÓN DEL 100%
DE LAS INICIATIVAS
PRESENTADAS POR LA
COMUNIDAD, SEGUNDA
CONVOCATORIA
CERRADA EXPRESS
MÁXIMO 70 PROYECTOS**

**REACTIVACIÓN
ECONÓMICA**



**GRAMALOTE,
Norte de
Santander.**

Febrero 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
1 OBJETIVO General	6
1.1 Objetivos Específicos.....	6
1.1.1 Presentar los resultados del informe final consolidado de evaluación del 100% de las iniciativas presentadas por la comunidad.	6
2 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS 63 IDEAS DE NEGOCIO PRESENTADAS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA CERRADA EXPRESS MÁXIMO 70 PROYECTOS	7
2.1 Proceso de verificación de criterios habilitantes y evaluación de criterios calificables de las ideas de negocios.....	7
2.1.1 Criterios habilitantes generales:	8
2.1.2 Criterios habilitantes disponible vivienda o puesto plaza	8
2.1.3 Criterios habilitantes lote Fondo, lote propio o vivienda completa 10	10
2.1.4 Criterios habilitantes asociativos	10
3 ACUERDOS MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ANTE EL COMITÉ INTERSECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE GRAMALOTE - CIDEG	12
4 Relación envíos de fichas y Matriz de priorización a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.	14
4.1 Relación envío Matriz General Ideas de Negocio Segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos	20
5 Reuniones de equipos de trabajo consultor Fundación Socya e Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.	20
6 Conclusiones	23

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de envíos fichas calificadas a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.	14
Tabla 2. Relación de fichas calificadas Línea Lotes Fondo e incluye Línea Asociativa con información general en total 14 fichas para esta línea.	15
Tabla 3. Relación de fichas calificadas Línea Vivienda Completa y Vivienda Disponible en total 49 fichas.	16
Tabla 4. Resumen actas de reunión Consultor e Interventoría	21

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Instructivo Matriz de priorización para ideas de negocio segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos	12
Anexo 2. Carpeta con seis (6), oficios enviados a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.....	14
Anexo 3. Matriz General Ideas de Negocio segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos	20
Anexo 4. Carpeta con cuatro (4), actas de reunión Consultor e Interventoría.	22

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el informe consolidado de calificación de las ideas de negocio presentadas dentro de la segunda convocatoria que se llevó a cabo de manera cerrada exprés, para los proponentes que no fueron priorizados en la primera convocatoria, siendo estos: un total de 94 ideas de negocios, de los cuales, seis (6) proponentes una vez realizada la respectiva verificación por el consultor Fundación Socya e Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI, no se encuentran habilitadas para presentarse a la segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos, dado lo anterior, se encontraban habilitadas un total de 88 ideas de negocio las cuales podían participar de esta segunda convocatoria cerrada exprés y aprobada por el Fondo Adaptación, con el propósito de realizar la solicitud de recursos económicos para la implementación de ideas de negocio dentro del Proyecto de desarrollo económico del municipio de Gramalote

De las 88 ideas de negocio habilitadas para presentarse, solo 63 participaron en la solicitud de recursos económicos para la implementación de ideas de negocio dentro del Proyecto de desarrollo económico, por lo tanto, en el desarrollo de este documento se relacionarán solo 63 ideas de negocio las cuales fueron evaluadas por el equipo consultor donde se analizó el cumplimiento de criterios habilitantes generales según línea, y el cumplimiento de criterios calificables. Una vez obtenido el resultado de la calificación estas son enviadas a la Interventoría Corporación Colombia Internacional-CCI a través de seis (6) envíos, vía correo electrónico, donde se relaciona cada una de las 63 fichas escaneadas en formato PDF y un formato Excel de la matriz de priorización con el resultado de calificación inicial, con el propósito de que el equipo Interventor realice la revisión y validación de la calificación, así como la emisión de sugerencias respectivas y que generan ajustes dentro de la calificación de cada una de las fichas de idea de negocio, y sugerencias de subsanación o aclaración para el cumplimiento de los criterios habilitantes que validen la continuidad de cada ficha de idea de negocio en el proceso de convocatoria.

Como antecedente en el proceso, se tiene la matriz de priorización utilizada en la primera convocatoria y aprobada por el Fondo Adaptación, la cual permite la agilidad en la calificación. Cabe resaltar que la información anteriormente descrita se plasma en la matriz general de información de calificación de ideas de negocio, como base de datos general, que permite a la vez realizar los respectivos ajustes y generar un manejo adecuado de la información.

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de avanzar en el desarrollo de la convocatoria, se hace necesario realizar la validación de criterios técnicos generales y habilitantes de cada una de las ideas de negocio presentadas por los proponentes, así como la calificación inicial y que en la matriz se divide en cuatro (4), áreas como son: Viabilidad social y ambiental, Condiciones Financieras, Conocimiento de la Idea de Negocio y conocimiento del cliente y el mercado; que conlleva a obtener una puntuación final de 100 puntos si así lo amerita, todo esto con el propósito de validar la continuidad de cada idea de negocio en el proceso y lograr la asignación de recursos desde el Fondo Adaptación dentro del proyecto de reactivación económica del municipio de Gramalote, así mismo hacer los ajustes necesarios dentro de la estructuración de su plan de negocios en caso de avanzar en la convocatoria. Desde el equipo consultor se llevó a cabo el proceso de calificación la cual fue enviada a la Interventoría Corporación Colombia Internacional - CCI para su respectiva revisión y validación.

1 OBJETIVO General

Elaborar el informe final consolidado de evaluación del 100% de las iniciativas presentadas por la comunidad.

1.1 Objetivos Específicos

- 1.1.1** Presentar los resultados del informe final consolidado de evaluación del 100% de las iniciativas presentadas por la comunidad.

2 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS 63 IDEAS DE NEGOCIO PRESENTADAS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA CERRADA EXPRESS MÁXIMO 70 PROYECTOS

Una vez organizada la información de las fichas de idea de negocio (escaneadas) en formato PDF y almacenadas en carpetas físicas y digitales se procedió a realizar la debida calificación de cada una de las idea de negocio como medio de verificación de la información, fue tomada desde la ficha de manera digital y física donde el equipo consultor Fundación Socya, procedió a realizar proceso de evaluación y calificación de cada una de las 63 fichas presentadas por los diferentes proponentes, en dicha revisión se verificaron criterios habilitantes y calificables de cada una de las ideas de negocios relacionadas anteriormente.

Para dar inicio con esta actividad se llevó a cabo reunión de manera conjunta con el equipo Interventor Corporación Colombia Internacional – CCI, a quienes les fue socializado la fecha de inicio (25/11/2021), para la evaluación y calificación de las 63 ideas de negocio presentadas en la segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos y con fecha proyectada a finalizar dicha evaluación el día (10/12/2021), dando así un total de dos (2) semanas para completar el proceso de calificación, y para dar cumplimiento a esta calificación se designaron por el equipo consultor Fundación Socya, cuatro (4) profesionales siendo estos: Carlos Mauricio Yaruro Pineda, Amparo Mariño Mendoza, Jose Eliseo Gelvis Serrano, y Jessica Prieto, esta última bajo supervisión y como meta de fichas a calificar se proyectaron dos (2) fichas/día/profesional para un total de ocho (8) fichas calificadas por día y como prioridad de calificación se pactó iniciar con las 14 fichas que se presentaron a la línea estratégica Lote Fondo.

2.1 Proceso de verificación de criterios habilitantes y evaluación de criterios calificables de las ideas de negocios

Con el objetivo de dar cumplimiento al proceso de revisión y calificación de las 63 fichas de idea de negocio, el equipo consultor Fundación Socya, valida el cumplimiento de las variables planteadas por cada uno de los proponentes en su respectiva ficha, las cuales son requeridas dentro de los criterios que se relacionan a continuación:

2.1.1 Criterios habilitantes generales:

Los criterios habilitantes generales en la Matriz de priorización de ideas de negocio segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos, la cual está compuesta por 11 ítems de los cuales se deben cumplir a cabalidad por cada una de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria y que son el primer paso para continuar con la calificación, siendo estos los siguientes:

- 1.** El emprendimiento propuesto debe ser un negocio contemplado como actividad lícita,
- 2.** No se financiarán, emprendimientos de actividades de lenocinio
- 3.** La idea de negocio debe emplear mano de obra gramalotera y generar fuente de empleos directos.
- 4.** Los emprendimientos deben cumplir con lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.
- 5.** Se debe cumplir con la fecha y hora de cierre de la convocatoria. No se aceptarán propuestas presentadas posterior a la fecha y hora de cierre.
- 6.** Se deben presentar las propuestas en el formato preestablecido por el Proyecto. No se aceptan propuestas en formato diferentes.
- 7.** La idea de negocios debe contener la totalidad de los documentos requeridos.
- 8.** El proponente debe saber leer, escribir y/o hacer cuentas o por lo menos un miembro de su núcleo familiar lo sepa.
- 9.** Certificar que cuenta con los recursos para construcción de infraestructura y gastos relacionados
- 10.** Si el emprendimiento se propone en una vivienda arrendada, debe contar con contrato de arriendo vigente, si la propuesta es elegida se debe asegurar un contrato de arriendo de mínimo 3 años para la implementación.
- 11.** Si los emprendimientos son propuestos por No Gramaloteros, el proponente debe demostrar un domicilio en el municipio de dos años antes de la propuesta.

2.1.2 Criterios habilitantes disponible vivienda o puesto plaza

Las ideas de negocio propuestas por los proponentes de la línea vivienda disponible y que se postulaban hasta por \$25.000.000, deben cumplir con los siguientes 13 criterios habilitantes en la matriz de priorización:

- 1.** Población de Gramalote.
- 2.** Prioridad para las familias vinculadas al reasentamiento colectivo.
- 3.** Persona natural mayor de edad o persona jurídica.

4. Contar con la nacionalidad colombiana y no registrar antecedentes de tipo penal, fiscal, ni disciplinario.
5. Contar con el espacio en la vivienda para el montaje del proyecto económico. Si la propuesta es en una vivienda arrendada, debe presentar contrato de arriendo vigente.
6. Los proponentes de emprendimientos en la plaza de mercado deben contar con el documento de manifestación de retorno y/o la asignación de puesto en la plaza por parte de la organización o entidad encargada oficialmente de la administración de este equipamiento urbano.
7. Saber leer, escribir y/o hacer cuentas o por lo menos un miembro de su núcleo familiar lo sepa.
8. Un proponente puede presentar hasta tres (3) ideas de negocio diferentes, pero solo podrá ser beneficiario con un emprendimiento.
9. Presenta su idea de negocio con base en los usos del suelo: vivienda VIP o en áreas de actividad residencial, para actividades comerciales Clase C; viviendas VIS o en áreas de actividad mixta para actividades comerciales clase A y B (según EOT).
10. El proponente debe aportar una cofinanciación del 10% con relación al valor total del proyecto. Dichos aportes pueden ser en especie y/o en efectivo.
11. Los aportes en especie pueden contemplar los costos y gastos del inventario de enseres y mercancía y el costo de la nómina (salario integral) por el tiempo que dure el acompañamiento y la asistencia técnica del operador.
12. El proponente debe certificar que asumirá los costos de construcción (y los gastos anexos como planos y licencias) de las adecuaciones de gran envergadura en la vivienda, en las que se requieren permisos ante Planeación Municipal.
13. El monto del aporte de cofinancian del Fondo será hasta \$25 millones según el tipo y tamaño de proyecto y a la escala de clasificación para actividades comerciales definida en el EOT. Clase C: Comercio de escala local, barrial o vecinal. Clase B: comercio de escala urbana. Clase A: comercio de escala regional.

2.1.3 Criterios habilitantes lote Fondo, lote propio o vivienda completa

Para los proponentes cuya idea de negocio pertenece a la línea Lote Fondo deben cumplir con cada una de la variable de los 12 ítems que conforman el listado de criterios de la línea lote, siendo estos los siguientes:

- 1.** Población de Gramalote.
- 2.** Prioridad para las familias vinculadas al reasentamiento colectivo.
- 3.** Emprendimientos que requieren de infraestructura productiva para su operación.
- 4.** Persona natural mayor de edad o persona jurídica.
- 5.** Contar con la nacionalidad colombiana y no registrar antecedentes de tipo penal, fiscal, ni disciplinario.
- 6.** Saber leer, escribir y/o hacer cuentas o por lo menos un miembro de su núcleo familiar lo sepa.
- 7.** Contar con un lote de uso mixto en áreas de actividad comercial o de actividad múltiple (solicitado al Proyecto - Fondo Adaptación) o lote propio o local ya instalado (en casco urbano o zona rural) para el montaje del proyecto económico.
- 8.** La propuesta debe cumplir con lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Lote de uso mixto o múltiple.
- 9.** Un proponente puede presentar hasta tres (3) ideas de negocio diferentes, pero solo podrá ser beneficiario con un emprendimiento
- 10.** El proponente debe aportar una cofinanciación con relación al valor total del proyecto del 20%, dichos aportes pueden ser en especie y/o en efectivo. Se tiene en cuenta la construcción del lote como aporte al proyecto.
- 11.** El proponente debe certificar que asumirá los costos de construcción de infraestructura (y los gastos anexos como planos y licencias).
- 12.** El monto del aporte de cofinancian del Fondo estará acorde con el tipo y tamaño del negocio propuesto, sin que el monto máximo de cofinanciación exceda \$80.000.000. Sin incluir el valor del Lote o \$140.000.000 incluido el valor del lote.

2.1.4 Criterios habilitantes asociativos

Para las ideas de negocio de la línea asociativa o proyectos ancla, se debe dar cumplimiento con 14 variables estipuladas para la respectiva línea, siendo estos los siguientes:

- 1.** Población de Gramalote, del sector urbano y rural que se encuentre asociados. Legalmente constituidos.
- 2.** Persona jurídica.
- 3.** El Representante Legal debe ser mayor de edad y no registrar antecedentes de tipo penal, fiscal, ni disciplinario.
- 4.** Los asociados beneficiarios deben ser mayores de edad.
- 5.** La asociación debe tener domicilio en Gramalote y no registrar antecedentes de tipo penal, fiscal, ni disciplinario.
- 6.** El Representante Legal debe saber leer, escribir y/o hacer cuentas y los directivos de la asociación.
- 7.** Contar con el espacio en las viviendas o con un lote de uso mixto en áreas de actividad comercial o de actividad múltiple (solicitado al Proyectos - Fondo Adaptación), o lote propio o local ya instalado (casco urbano o zona rural) para el montaje del proyecto económico.
- 8.** La asociación puede presentar hasta tres (3) ideas de negocios y puede ser beneficiaria de dos emprendimientos, siempre que se implementen con diferentes asociados.
- 9.** Los asociados propuestos para el emprendimiento no pueden estar inscritos para participar en los proyectos individuales.
- 10.** El proponente debe aportar una cofinanciación con relación al valor total del proyecto del 40%, dichos aportes pueden ser en especie y/o en efectivo. Se tiene en cuenta la construcción del lote como aporte al proyecto.
- 11.** La propuesta debe cumplir con lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, y con las áreas de actividad residencial, para actividades comerciales Clase C; viviendas VIS o en áreas de actividad mixta para actividades comerciales clase A y B (según EOT).
- 12.** La asociación proponente debe haber comenzado el proceso ICO con el operador.
- 13.** La asociación debe certificar que asumirá los costos de construcción de infraestructura (y los gastos anexos como planos y licencias).
- 14.** El monto del aporte de cofinancian del Fondo estará acorde con el tipo y tamaño del negocio propuesto, sin que el monto máximo de cofinanciación exceda \$400.000.000. Incluido el valor del lote.

Así mismo una vez revisado el cumplimiento de los criterios habilitantes se procede a validar el cumplimiento de los criterios calificables contenidos en la matriz de priorización y que se dividen en cuatro (4) áreas que son:

1. Viabilidad social y ambiental con una calificación máxima de 26 puntos.
2. Condiciones Financieras con un puntaje máximo del 24 punto.
3. Conocimiento de la Idea de Negocio con una calificación máxima de 24 puntos.
4. Conocimiento del cliente y del mercado con un puntaje máximo de 26 puntos.

La suma de estas cuatro (4), áreas suman un puntaje total máximo de calificación de 100 puntos.

Anexo 1. Instructivo Matriz de priorización para ideas de negocio segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos

3 ACUERDOS MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ANTE EL COMITÉ INTERSECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE GRAMALOTE - CIDEG

Sumado al “Proceso de evaluación y calificación de las 63 ideas de negocio presentadas en la segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos”, se tuvo en cuenta los primeros nueve (9), acuerdos establecidos en la primera convocatoria con los miembros del CIDEG, no obstante, en esta segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos, se pactaron tres (3) acuerdos más, siendo estos el número 10 – 11 y 12. El objetivo de estos 12 acuerdos fue establecer condiciones igualitarias al momento de realizar el proceso de calificación para la totalidad de las fichas presentadas; a continuación, se enumeran cada uno de los 12 acuerdos:

1. Cuando el proponente relaciona en el núcleo familiar actual en la ficha idea de negocio (IN), a un familiar que se encuentra en el registro final de habitantes (RFH), y en el reasentamiento colectivo (RC), se entiende que cumple criterios habilitantes (CH); sin embargo, no obtiene puntaje en el diferencial de origen y domicilio del proponente, en la variable “Está en el RFH”.
2. Se entiende que una familia hace parte del RC cuando fue beneficiaria de solución de vivienda en el Nuevo Casco Urbano (NCU), y su núcleo familiar se encuentra relacionado en el RFH.
3. Se entiende por Núcleo familiar a quienes convivan bajo el mismo techo y coman de la misma olla. Para este caso debe obedecer al núcleo actual y estar relacionado en la ficha idea de negocio.

- 4.** Si el CIDEG reconoce al proponente como comerciante del antiguo casco urbano (ACU), y este no aparece en la base de datos ASOCOMUNIGRAM – UNISIMON, se otorga puntaje.
- 5.** Al proponente que en la ficha de idea de negocio en el ítem cabeza de hogar marque SI/NO, se mantiene su respuesta, para el caso que no señale estas opciones y por el contrario relacione NA, X, ó vacío, se verificará esta condición con el RFH.
- 6.** Para las propuestas ASOCIATIVAS, si por lo menos uno de los beneficiarios relacionados en el listado de la idea de negocio era comerciante en el antiguo casco urbano se otorga puntaje, esta misma condición aplica para el ítem de cabeza de hogar.
- 7.** En el ítem “Emprendimientos innovadores o de productos o de servicios que no existan en el municipio”, se tomará como “mejora del producto o servicio”, cuando la idea de negocio ya exista y se le adiciona un nuevo producto o servicio, se otorgarán 3 puntos.
- 8.** En el ítem de sostenibilidad para los comerciantes minoristas son los clientes, autoempleo, gama de productos y servicios, y/o los demás criterios de la matriz de calificación.
- 9.** Se consideran egresos: Mano de obra, pago de servicios públicos, insumos, gastos operativos, gastos administrativos, y gastos operacionales.
- 10.** Para el proceso de calificación se tendrá en cuenta la totalidad de la información relacionada por el proponente en la ficha de idea de negocio, sin importar en el ítem que haya relacionado la información.
- 11.** Los proponentes que refieran experiencia relacionada con la actividad económica propuesta en la ficha de idea de negocio deberán allegar soporte que certifique o demuestre dicha experiencia, es de indicar que la presentación de esta subsanación incide en la calificación, pero no será motivo de rechazo.
- 12.** Los proponentes que manifiestan que cuenta con capacitaciones sobre temas relacionados con el negocio, deberán soportarlo mediante certificados,

diplomas entre otros que den soporte de esto, es de indicar que la presentación de esta subsanación incide en la calificación, pero no será motivo de rechazo.

4 Relación envíos de fichas y Matriz de priorización a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.

Una vez calificadas las fichas de ideas de negocio por el equipo consultor Fundación Socya, se remiten a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI, para su respectiva revisión a través de seis (6) envíos; a manera de contexto el primer envío se realizó el 27 de noviembre del 2021, en el cual fueron relacionadas y remitidas un total de 14 fichas, pertenecientes a línea Lote Fondo y el último envío fue llevado a cabo el 10 de diciembre del 2021, con el envío de ocho (8) fichas pertenecientes a la línea Vivienda y Vivienda Completa; para un total de 63 ideas de negocio enviadas, mediante los seis (6), envíos descritos como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen de envíos fichas calificadas a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.

RELACIÓN DE ENVÍOS Y FICHAS AL GRUPO INTERVENTOR CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI				
Fecha	Nº de envío	Nº de fichas	Total, fichas	Observaciones
27/11/21	1er envío	10-24-31-32-42-46-49-51-53-60-61-62-63-(56)	14	La ficha 56 fue enviada dos veces en este envío y en el segundo.
02/12/21	2do envío	4-6-8-11-27-29-38-40-45-54-55	11	
03/12/21	3er envío	3-7-14-16-33-37-39-41-43-57-(18)	11	La ficha 18 fue enviada dos veces en este envío y en el cuarto.
06/12/21	4to envío	2-9-19-34-35-50-52-59	8	
09/12/21	5to envío	13-15-20-21-26-28-30-44-47-48-58	11	
10/12/21	6to envío	1-5-12-17-22-23-25-36	8	
Total			63	

Anexo 2. Carpeta con seis (6), oficios enviados a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.

Para más información en las dos (2) tablas siguientes se describe el número de ideas de negocio, ficha por líneas, beneficiarios, actividad productiva, valor solicitado y valor aportado de cada una de las fichas descritas anteriormente.

Tabla 2. Relación de fichas calificadas Línea Lotes Fondo e incluye Línea Asociativa con información general en total 14 fichas para esta línea.

Nº ITEM	Nº FICHA 2da C	NOMBRES APELLIDOS	LÍNEA: VIVIENDA DISPONIBLE/PUESTO PLAZA, LOTE FONDO, LOTE PROPIO/VIVIENDA COMPLETA, ASOCIATIVO	IDEA DE NEGOCIO	ACTIVIDAD DE PRODUCTIVA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL FONDO ADAPTACIÓN	VALOR APORTADO POR EL PROPONENTE	VALOR NETO SOLICITADO (VALOR SOLICITADO - VALOR LOTE)
1	10	Clementina Abril De Peñaranda	Lote Fondo	Restaurante Abril	Restaurante/ Cafetería	\$ 186.000.000	\$ 140.000.000	\$ 46.000.000	\$ 57.495.200
2	24	Asovillanueva Comercializadora Agrícola Y Pecuaria Asovillanueva	Asociativo Lote Fondo	Comercializadora Agrícola Y Pecuaria	Productos Agropecuarios	\$ 682.500.000	\$ 400.000.000	\$ 282.500.000	\$ 317.495.200
3	31	América Nohelia Peñaranda Mariño	Lote Fondo	Cafetería, Bar Y Restaurante	Restaurante/ Cafetería	\$ 293.728.660	\$ 139.999.200	\$ 153.729.460	\$ 71.700.000
4	32	Martha Liliana Sánchez Rincón	Lote Fondo	Comercializadora De Lácteos La Comarca	Comercializadora	\$ 191.000.000	\$ 139.999.400	\$ 51.000.000	\$ 58.791.000
5	42	Cesar Mauricio Rincón Merchán	Lote Fondo	Plazoleta A Cielo Abierto	Restaurante/ Cafetería	\$ 205.000.000	\$ 140.000.000	\$ 65.000.000	\$ 86.057.600
6	46	Zoraida González Gutiérrez	Lote Fondo	Distribuidora De Licores	Bebidas Y Licores	\$ 241.000.000	\$ 140.000.000	\$ 101.000.000	\$ 54.692.400
7	49	Luis Ramon Valcárcel Barrera	Lote Fondo	Comercializadora De Repuestos Valcárcel	Automotriz	\$ 186.000.000	\$ 140.000.000	\$ 46.000.000	\$ 54.692.400
8	51	Laura Stella Castillo Ramírez	Lote Fondo	Resto Bar Y Terraza De Eventos	Entretenimiento	\$ 180.000.000	\$ 140.000.000	\$ 40.000.000	\$ 75.656.000
9	53	Charytym Marjulie Mendoza Castellanos	Lote Fondo	Gimnasio Gym Pepo S	Gimnasio	\$ 182.900.000	\$ 140.000.000	\$ 42.900.000	\$ 75.656.000
10	56	Luis Antonio Sandoval Meza	Lote Fondo	Taller De Motos	Automotriz	\$ 326.540.700	\$ 139.695.700	\$ 186.845.000	\$ 54.388.100
11	60	Jennifer Alexandra Ariza Sandoval	Lote Fondo	Lava Autos Jj	Automotriz	\$ 185.165.200	\$ 139.665.200	\$ 45.500.000	\$ 69.500.000
12	61	Néstor Segundo Alba Albarracín	Lote Fondo	Parkin Plaza	Parqueadero	\$ 244.308.400	\$ 138.208.400	\$ 106.100.000	\$ 57.000.000
13	62	Diana Patricia Alba Estupiñán	Lote Fondo	Ateliar Gravaldi (Ventas Al Mayor Y Al Detal)	Confección Y Venta De Ropa E Insumos Textiles	\$ 249.224.800	\$ 139.624.800	\$ 109.600.000	\$ 57.120.000

Nº ITEM	Nº FICHA 2da C	NOMBRES APELLIDOS	LÍNEA: VIVIENDA DISPONIBLE/PUESTO PLAZA, LOTE FONDO, LOTE PROPIO/VIVIENDA COMPLETA, ASOCIATIVO	IDEA DE NEGOCIO	ACTIVIDAD DE PRODUCTIVA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL FONDO ADAPTACIÓN	VALOR APORTADO POR EL PROPONENTE	VALOR NETO SOLICITADO (VALOR SOLICITADO - VALOR LOTE)
14	63	Gerardo Antonio Alba Albarracín	Lote Fondo	Eventos Recepciones Cristal Y	Casa De Eventos	\$ 228.619.000	\$ 138.344.000	\$ 90.275.000	\$ 74.000.000

Tabla 3. Relación de fichas calificadas Línea Vivienda Completa y Vivienda Disponible en total 49 fichas.

Nº ITEM	Nº FICHA 2da C	NOMBRES APELLIDOS	LÍNEA: VIVIENDA DISPONIBLE/PUESTO O PLAZA, LOTE FONDO, LOTE PROPIO/VIVIENDA COMPLETA, ASOCIATIVO	IDEA DE NEGOCIO	ACTIVIDAD DE PRODUCTIVA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL FONDO ADAPTACIÓN	VALOR APORTADO POR EL PROPONENTE	VALOR NETO SOLICITADO (VALOR SOLICITADO - VALOR LOTE)
15	8	Luis Alfonso Sandoval Cañas	Vivienda Completa	Almacén De Repuestos De Carros Y Motos El Wicho	Almacén De Repuestos	\$ 101.500.000	\$ 80.000.000	\$ 21.500.000	\$ 80.000.000
16	11	Edilsa Leonor Maestre Perea	Vivienda Completa	Restaurante Sabor Gramalotero	Restaurante	\$ 102.500.000	\$ 80.000.000	\$ 22.500.000	\$ 80.000.000
17	27	Carlos Humberto Castellanos	Vivienda Completa	Insumos Agropecuarios Ato Nuevo	Productos Agropecuarios - Apicultura	\$ 105.100.000	\$ 80.000.000	\$ 25.100.000	\$ 80.000.000
18	29	Mercedes Gutiérrez Pedraza	Vivienda Completa	Sala De Velación San Pedro	Servicios Preexequiales	\$ 124.440.000	\$ 80.000.000	\$ 44.440.000	\$ 80.000.000
19	38	Luz Marleny Diaz Rodríguez	Vivienda Completa	Cacharrería Y Papelería La Cueva Del Oso	Papelería Y Variedades	\$ 111.160.000	\$ 79.660.000	\$ 31.500.000	\$ 79.660.000
20	40	María Inés Cobos Arévalo	Vivienda Completa	Tienda De Víveres Y Verduras	Víveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 125.171.500	\$ 70.901.500	\$ 54.270.000	\$ 70.901.500
21	55	Margarita Flórez Torres	Vivienda Completa	"Café Margarita"	Restaurante/ Cafetería	\$ 89.660.000	\$ 64.910.000	\$ 24.750.000	\$ 64.910.000
22	57	Luisa Fernanda Soto Sandoval	Vivienda Completa	Agroinsumos Las Marías	Productos Agropecuarios	\$ 107.000.000	\$ 80.000.000	\$ 27.000.000	\$ 80.000.000

Nº ITEM	Nº FICHA 2da C	NOMBRES APELLIDOS	LINEA: VIVIENDA DISPONIBLE/ PUESTO O PLAZA, LOTE FONDO, LOTE PROPIO/VIVIENDA COMPLETA, ASOCIATIVO	IDEA DE NEGOCIO	ACTIVIDAD DE PRODUCTIVA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL FONDO ADAPTACIÓN	VALOR APORTADO POR EL PROPONENTE	VALOR NETO SOLICITADO (VALOR SOLICITADO - VALOR LOTE)
23	1	Ana Ilce Gallo Ropero	Vivienda	Tienda De Productos De La Canasta Familiar	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 33.600.000	\$ 25.000.000	\$ 8.600.000	\$ 25.000.000
24	2	Jesús Eduardo Mora Ayala	Vivienda	Estanco Donde Chato	Bebidas Y Licores	\$ 34.100.000	\$ 25.000.000	\$ 9.100.000	\$ 25.000.000
25	3	Rosa Amelia Cáceres Albarracín	Vivienda	Tienda De Viveres	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 31.980.000	\$ 23.500.000	\$ 8.480.000	\$ 23.500.000
26	4	María Belén Sandoval Nuncira	Vivienda	Fuente De Soda	Bebidas Y Licores	\$ 36.850.000	\$ 24.350.000	\$ 12.500.000	\$ 24.350.000
27	5	Carmen Leonor Pedraza Ramírez	Vivienda	Miniabastos Leo	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 27.500.000	\$ 24.750.000	\$ 2.750.000	\$ 24.750.000
28	6	Fabio Ramírez Flórez	Vivienda	Bodega De Abarrotes	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 27.500.000	\$ 24.750.000	\$ 2.750.000	\$ 24.750.000
29	7	Margarita Gallo Ropero	Vivienda	Tienda La Lomita	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 33.600.000	\$ 25.000.000	\$ 8.600.000	\$ 25.000.000
30	9	Marylu Mendoza Ibáñez	Vivienda	Spa-Peluquería	Estética Y Belleza	\$ 33.030.000	\$ 24.930.000	\$ 8.100.000	\$ 24.930.000
31	12	Ana Lucia Ibarra Castellanos	Vivienda	Tienda De Regalos Y Variedades La Casita De Frida	Variedades	\$ 37.500.000	\$ 25.000.000	\$ 12.500.000	\$ 25.000.000
32	13	Adolfo Rolón Escalante	Vivienda	Expendio Insumos Químicos, Enseñanza, Reciclaje Química Alemana De Adolfo	Expendio Insumos Químicos	\$ 37.000.000	\$ 25.000.000	\$ 12.000.000	\$ 25.000.000
33	14	Adriana Caldas Torres	Vivienda	Venta De Repuestos De Motos	Almacén De Repuestos	\$ 32.100.000	\$ 25.000.000	\$ 7.100.000	\$ 25.000.000
34	15	Gloria Zulay Rodríguez Veloza	Vivienda	Supermercado Centavo Menos	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 31.900.000	\$ 25.000.000	\$ 6.900.000	\$ 25.000.000

N° ITEM	N° FICHA 2da C	NOMBRES APELLIDOS	LINEA: VIVIENDA DISPONIBLE/ PUESTO O PLAZA, LOTE FONDO, LOTE PROPIO/VIVIENDA COMPLETA, ASOCIATIVO	IDEA DE NEGOCIO	ACTIVIDAD DE PRODUCTIVA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL FONDO ADAPTACIÓN	VALOR APORTADO POR EL PROPONENTE	VALOR NETO SOLICITADO (VALOR SOLICITADO - VALOR LOTE)
35	16	Yurley Katherine Becerra Veloza	Vivienda	Diseño, Publicidad Y Fotografía Yuyis	Diseño De Publicidad	\$ 31.400.000	\$ 24.700.000	\$ 6.700.000	\$ 24.700.000
36	17	Stella Gutiérrez Gómez	Vivienda	Viveres Stella	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 30.230.000	\$ 22.230.000	\$ 8.000.000	\$ 22.230.000
37	18	José David Salazar Torres	Vivienda	Abastos	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 27.800.000	\$ 25.000.000	\$ 2.800.000	\$ 25.000.000
38	19	Luis Alfredo Flórez Vargas	Vivienda	Variedades Flórez	Variedades	\$ 27.600.000	\$ 24.840.000	\$ 2.760.000	\$ 24.840.000
39	20	Deyanira Vásquez Luna	Vivienda	Ciberluna Escarlata	Internet, Comunicaciones Y Videojuegos	\$ 33.850.000	\$ 22.050.000	\$ 11.800.000	\$ 22.050.000
40	21	Erika Patricia Quintero Guevara	Vivienda	Casa Naturista Manantial De Vida	Venta De Productos Naturistas	\$ 37.100.000	\$ 25.000.000	\$ 9.600.000	\$ 25.000.000
41	22	Venicia Bayona Luna	Vivienda	Minimarket Luna	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 32.880.000	\$ 25.000.000	\$ 7.880.000	\$ 25.000.000
42	23	María Del Pilar Sandoval Cañas	Vivienda	Deposito María Julieta	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 27.500.000	\$ 24.750.000	\$ 2.750.000	\$ 24.750.000
43	25	María Irene Merchán Moreno	Vivienda	Sol Rojo Hotel Boutique	Hotel	\$ 78.000.000	\$ 25.000.000	\$ 53.000.000	\$ 25.000.000
44	26	María Delina Botello Sánchez	Vivienda	Estética Integral	Estética Y Belleza	\$ 31.930.000	\$ 24.800.000	\$ 7.130.000	\$ 24.800.000
45	28	Maira Liseth Sandoval Ochoa	Vivienda	Tienda Mixta Maira	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 29.757.700	\$ 25.000.000	\$ 4.757.700	\$ 25.000.000
46	30	Cecilia López Ibáñez	Vivienda	Lubricantes Fuentes Mayor Y Detal	Aceites Y Lubricantes	\$ 30.880.000	\$ 25.000.000	\$ 5.880.000	\$ 25.000.000
47	33	Nataly Angelina Camacho Cuadros	Vivienda	Heladería Y Cafetería	Heladería	\$ 41.110.000	\$ 25.000.000	\$ 16.110.000	\$ 25.000.000
48	34	Martha Piedad Gutiérrez Arévalo	Vivienda	Mini Abastos	Viveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 27.650.000	\$ 24.885.000	\$ 2.765.000	\$ 24.885.000

Nº ITEM	Nº FICHA 2da C	NOMBRES APELLIDOS	LINEA: VIVIENDA DISPONIBLE/ PUESTO O PLAZA, LOTE FONDO, LOTE PROPIO/VIVIENDA COMPLETA, ASOCIATIVO	IDEA DE NEGOCIO	ACTIVIDAD DE PRODUCTIVA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL FONDO ADAPTACIÓN	VALOR APORTADO POR EL PROPONENTE	VALOR NETO SOLICITADO (VALOR SOLICITADO - VALOR LOTE)
49	35	Divier Humberto Moreno Mantilla	Vivienda	Perfumería Crystal (Al Mayor Y Detal)	Perfumería	\$ 42.826.000	\$ 24.900.000	\$ 17.926.000	\$ 24.900.000
50	36	Geovanny Alexander Núñez Botello	Vivienda	Consultorio Jurídico	Consultorio Jurídico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51	37	José Luis Rodríguez Peñaranda	Vivienda	Perfumería	Perfumería	\$ 35.970.000	\$ 25.000.000	\$ 10.970.000	\$ 25.000.000
52	39	Ana Belén Pineda Ibarra	Vivienda	Distribuidora El Tesoro	Víveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 29.250.000	\$ 25.000.000	\$ 4.250.000	\$ 25.000.000
53	41	Frindy Milena Parada Mendoza	Vivienda	Charcutería La Gran Parada	Cárnicos	\$ 35.200.000	\$ 25.000.000	\$ 10.200.000	\$ 25.000.000
54	43	Jonathan Camilo Cagua Rincón	Vivienda	Cacharrería	Variedades	\$ 34.400.000	\$ 25.000.000	\$ 9.400.000	\$ 25.000.000
55	44	Edda María Celis Solano	Vivienda	Cafetería Mora Coffee	Restaurante / Cafetería	\$ 27.600.000	\$ 24.840.000	\$ 2.760.000	\$ 24.840.000
56	45	Ignacio Pérez Rodríguez	Vivienda	Charcutería Don Ignacio	Cárnicos	\$ 25.802.000	\$ 18.348.000	\$ 7.454.000	\$ 18.348.000
57	47	Nubia Sandoval Cañas	Vivienda	Electrodoméstico Para El Hogar	Venta De Electrodomésticos	\$ 27.700.000	\$ 24.930.000	\$ 2.770.000	\$ 24.930.000
58	48	Zenaida Sandoval Cañas	Vivienda	Almacén De Calzado Ema	Venta De Calzado	\$ 27.800.000	\$ 25.000.000	\$ 2.800.000	\$ 25.000.000
59	50	María Camila Valcárcel Sandoval	Vivienda	Variedades Mariana	Variedades	\$ 27.500.000	\$ 24.750.000	\$ 2.750.000	\$ 24.750.000
60	52	Fredy William Toscano Botello	Vivienda	Almacén	Almacén De Ropa	\$ 28.400.000	\$ 25.000.000	\$ 3.400.000	\$ 25.000.000
61	54	Doris Ibarra Mendoza	Vivienda	Almacén Gissel	Almacén De Prendas De Vestir	\$ 31.000.000	\$ 25.000.000	\$ 6.000.000	\$ 25.000.000
62	58	Meryam Carolina Guerrero García	Vivienda	Tienda Mixta , Distribución De Víveres Y Abarrotes	Víveres, Tiendas Y Supermercados	\$ 30.000.000	\$ 25.000.000	\$ 5.000.000	\$ 25.000.000
63	59	Aura María Combariza Bastos	Vivienda	La Casita Del Plástico	Variedades	\$ 28.000.000	\$ 25.000.000	\$ 3.000.000	\$ 25.000.000

4.1 Relación envío Matriz General Ideas de Negocio Segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos

Así mismo se realiza el envío de la Matriz General Ideas de Negocio segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos, en la cual se recopila la información de cada uno de los 63 proponentes y/o fichas de ideas de negocio que participaron de esta convocatoria, en la matriz que se adjunta como anexo contiene información básica como es el nombre de los 63 proponentes postulados, número de identidad, dirección y correo electrónico, actividad productiva o comercial propuesta, así mismo se registra información concerniente a la línea estratégica a la cual se postularon siendo esta la información: 14 proponentes a la línea estratégica Lotes Fondo incluido un proyecto asociativo ANCLA, 8 proponentes a la línea estratégica Vivienda Completa y 41 proponentes a la línea estratégica Vivienda Disponible, dando así un gran total de 63 ideas de negocio calificadas, en el anexo adjunto se relaciona la calificación obtenida en cada área dentro de la matriz de priorización y la calificación total; así también se registra la información correspondiente al valor individual y total por proyecto, recurso solicitado y al valor aportado por el proponente en contrapartida; de igual manera se registra la información concerniente a la necesidad de aclarar y/o subsanar cada ficha de idea de negocio, según sea necesario y para finalizar se registra el concepto técnico inicial emitido por el equipo consultor como resultado de la calificación para mayor información remitirse al siguiente anexo.

Anexo 3. Matriz General Ideas de Negocio segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos

5 Reuniones de equipos de trabajo consultor Fundación Socya e Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.

Dando alcance a cada uno de los envíos relacionados anteriormente entre los meses de diciembre y noviembre del 2021, se realizaron cuatro (4) reuniones con la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI, con el objetivo de revisar el proceso y resultados de las calificaciones por parte del equipo consultor de ideas de negocio, previo a la presentación ante los miembros de la comunidad representantes ante el Comité de Desarrollo Intersectorial Económico de Gramalote – CIDEG. En el siguiente cuadro se relacionan las fechas, temas tratados y compromisos pactados en el desarrollo de cada una de las cuatro (4)

reuniones relacionadas anteriormente.

Tabla 4. Resumen actas de reunión Consultor e Interventoría

N°	FECHA REUNIÓN	TEMA TRATADO	COMPROMISOS PACTADOS DURANTE LA REUNIÓN
1	25/11/2021	Socialización resumen inicial segunda convocatoria fichas recibidas a el equipo de la Interventoría Corporación Colombia Internacional - CCI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prioridad calificar las 14 fichas que se presentaron a la línea estratégica lotes Fondo y la fecha límite para envió a la interventoría (27/11/2021). 2. Se acuerda que los envíos de las fichas debidamente calificadas por Socya se enviaron los miércoles para la respectiva revisión por parte de la Interventoría CCI. 3. Las fichas revisadas por el grupo Interventor CCI, serán analizadas de manera conjunta con un representante del grupo consultor Socya cada martes en horas de la tarde con el objetivo de avanzar en el proceso de calificación y así continuar con la notificación para aquellos proponentes que requieran subsanación. 4. Posterior a esa revisión de manera conjunta, entre consultor e Interventoría se debe Notificar a aquellas personas requieran proceso de subsanación. 5. Una vez revisadas las 14 fichas que presentaron a la línea Lotes Fondo por la Interventoría se procederá a llevar a cabo reunión conjunta para aclarar observaciones y sugerencias con relación a la calificación final.
2	30/11/2021	Revisar la calificación a cargo de Socya del primer paquete de fichas calificadas (14) que se presentaron a la línea Lote Fondo dentro de segunda convocatoria, de manera conjunta Consultor Socya y equipo de la Interventoría Corporación Colombia Internacional - CCI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producto de esta revisión el equipo consultor analizara con los profesionales calificadores y la Coordinadora de Socya, cada una de las observaciones y así proceder con dichos ajustes. 2. A medida que el equipo consultor avance con el proceso de calificación de las fichas deberá ir enviando al equipo interventor para su respectiva revisión y posterior a ello revisión de manera conjunta. 3. En común acuerdo producto de esta revisión se anexará a los acuerdos establecidos los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los proponentes que refieran experiencia deberán soportar dicha experiencia con el objetivo de verificar dicha experiencia 2. Los proponentes que manifiestan que cuenta con capacitaciones sobre temas relacionados con el negocio, deberán soportarlo mediante certificados, diplomas entre otros que den soporte de esto. <p>Dado lo anterior los proponentes se notificarán para que alleguen dichos soportes en el proceso de subsanación, cabe aclarar que es decisión del proponente si allega o no dichos soportes los cuales inciden en la puntuación o calificación final.</p>
3	15/12/2021	Socialización Base de datos Matriz de calificación de la segunda Convocatoria Consultor Socya y equipo de la Interventoría Corporación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceder con las diferentes observaciones producto del desarrollo de esta reunión. 2. Tener en cuenta aquellos proponentes a los cuales se les debe informar que deben subsanar. 3. Actualizar la matriz de calificación según corresponda.

N°	FECHA REUNIÓN	TEMA TRATADO	COMPROMISOS PACTADOS DURANTE LA REUNIÓN
		Colombia Internacional – CCI.	
4	20/12/2021	Revisar la calificación a cargo de Socya del primer paquete de fichas calificadas (14) que se presentaron a la línea Lote Fondo dentro de segunda convocatoria, de manera conjunta Consultor Socya y equipo de la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los ajustes en la matriz de calificación y en la base de datos segunda convocatoria.

Anexo 4. Carpeta con cuatro (4), actas de reunión Consultor e Interventoría.

Como producto de la revisión y calificación de fichas de ideas de negocio, se evidencia el incumplimiento de criterios que se deben subsanar como son sumas o documentos establecidos dentro de la convocatoria, los cuales corresponden a 23 proponentes de fichas de idea de negocio y 22 proponentes que deben aclarar información tal como: experiencia relacionada con el negocio y/o capacitaciones mediante certificados entre otros; esto con el propósito de continuar en el proceso y que de no subsanar los dejaría por fuera de la convocatoria y en el caso de las aclaraciones les permitiría mejorar el puntaje en la calificación. Esta información se detallará en el producto H10P6 "Informe de realización de mesas de trabajo con miembros del CIDEG" en el Inciso 3 notificaciones de subsanaciones y/o aclaraciones a realizar por parte de los 45 proponentes de idea de negocio (pág. 17-21).


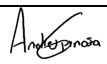
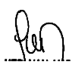
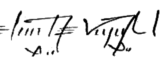


Nota: Cabe aclarar que los resultados y/o calificaciones relacionadas en este informe específicamente en el "*Anexo 3. Matriz General Ideas de Negocio segunda convocatoria cerrada express máximo 70 proyectos*" fueron enviados a Interventoría para su respectiva revisión, teniendo en cuenta los acuerdos de las mesas de trabajo de la primera convocatoria relacionados anteriormente, todo esto en aras de garantizar el derecho de igualdad de los participantes.

6 Conclusiones

En total se calificaron 63 ideas de negocio, de las cuales 14 se presentaron a la línea estratégica Lote Fondo, ocho (8) a Vivienda Completa y 41 a Vivienda.

Las fichas calificadas fueron presentadas mediante seis (6), envíos a la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI, para la verificación y validación de estas.

Se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones de manera conjunta entre el consultor y la Interventoría Corporación Colombia Internacional – CCI, en las cuales se revisó el proceso y resultados producto de las calificaciones por el consultor Fundación Socya de las 63 ideas de negocio, previo a la presentación ante los miembros de la comunidad representantes ante el Comité de Desarrollo Intersectorial Económico de Gramalote – CIDEG.

Control de calidad de información		
	Fundación Socya	Corporación Colombia Internacional CCI
Proyectado	Carlos Mauricio Yaruro P. 	
Revisado		Andrés Ramon Espinosa J.  Herly Yajaira Veloza R.  Edward Emiro Vargas L.  Andrés Mayorga Rodríguez 
Aprobado	Isabel Cristina Soto T. 	Oscar Leonardo Jiménez E. 